

RESOLUCION Nº-99-3-1-1- 406

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

## CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado en este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "ARACNO CIA. LTDA.", otorgada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Cuenca el 22 de Octubre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Informe Nº 773-DJ-99 de 12 de Noviembre de 1999, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

## R E S U E L V E:

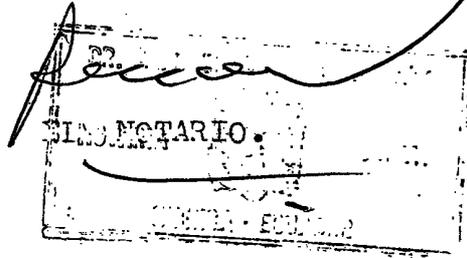
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "ARACNO CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Cuarto del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 12 NOV. 1999

  
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Disposición de la Resolución que antecede. Cuenca, Noviembre 19 - de 1999.



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 305 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía ARACNO CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andfrade Ormaza, el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

